



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 09/2012 CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL

En Santiago de Chile, a 19 de octubre de 2012, siendo las 14:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4°, de la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia de don Luciano Cruz-Coke Carvallo, en su calidad de Ministro Presidente de este Servicio y los consejeros Juan Pablo González Rodríguez, Rodrigo Velasco Alessandri, Carlos Zamora, Héctor Escobar Muñoz, Gloria Simonetti Mazzarelli, Gabriel Matthey Correa, Aliocha Solovera Roje, René Calderón Hermosilla, Víctor Hugo Ibarra Negrete, Carmen Valencia Díaz, Fernando Silva Cunich, David Dahma Bertelet y Juan Francisco Vargas Hendrych. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también el Secretario del Consejo don Rodrigo Sanhueza, y el integrante del Departamento Jurídico, don Felipe Pino Silva.

Tabla:

- 1. Observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 08/2012**
- 2. Propuesta de Reformulación Programa de Apoyo al desarrollo de Orquestas Profesionales**
- 3. Convenio Día de la Música 2012**
- 4. Presentación Programa MIDEM 2013**
- 5. Informe Concurso de Composición Luis Advis**
- 6. Conformación Comité de Diseño Concurso de Composición Luis Advis**
- 7. Apertura Convocatoria Premio Presidente de la República.**
- 8. Ventanilla Abierta, Convocatoria 2013**
- 9. Información Ventanilla Abierta mes de enero, 10/2012**
- 10. Varios**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 08/2012.

El Consejo da cuenta sobre un error de digitación del párrafo final del punto 5 del acta de la sesión ordinaria N° 08/2012, donde se debe corregir la palabra "entre" por "interés"

2 Propuesta de Reformulación Programa de Apoyo al desarrollo de Orquestas Profesionales año 2013

La Secretaría señala que la propuesta de diseño del Programa de Apoyo al desarrollo de Orquestas Profesionales, año 2013, fue trabajado conjuntamente con la Comisión conformada para tales efectos.

La Secretaría pasa a exponer a los consejeros presentes, una propuesta de diseño para el Programa de Apoyo a las Orquestas Profesionales de regiones distintas a la Región Metropolitana, el cual deberá ser estudiado por los Consejeros, y aprobado en una próxima sesión extraordinaria en fecha a definir.

La Secretaría presenta el programa, destacando la definición del mismo, y la cantidad de aportes máximos para cada uno de los beneficiados.

Luego pasa a indicar los objetivos del programa, existiendo un objetivo general y cuatro objetivos específicos. Se da una discusión en torno a la forma en que se encuentran planteados algunos de los objetivos específicos. El Ministro hace mención que el punto b.2 de los objetivos específicos podría ser conflictivo plantearlo en términos de “contribuir a la apertura de nuevos puestos de trabajo para los músicos nacionales”, ya que al indicarlo de dicho modo, podría entenderse que se está minimizando el trabajo de los músicos nacionales, en el sentido de que ellos no serían capaces de autogenerar su propio trabajo. Se propone plantearlo de la siguiente forma: “contribuir a generar nuevas instancias para el desarrollo profesional de los músicos en distintas zonas del país”.

Se señala que este programa dispone de \$935.000.000 para el año 2013, para apoyar con hasta \$187.000.000 a cada orquesta beneficiada, según disponibilidad presupuestaria. El Ministro hace presente que el presupuesto 2013 contemplará un aumento de un 13% los recursos para el Fondo de la Música.

Se expone sobre la Duración y Ejecución del programa y sobre los requisitos para formar parte del mismo. En cuanto a este último punto, los Consejeros plantean algunos reparos a la propuesta presentada por la Secretaría y discuten sobre aquellos puntos, como la inclusión del concepto “pecuniario” como requisito en cuanto al patrimonio que el postulante debe acreditar; en cuanto al porcentaje de cofinanciamiento que el postulante debe aportar; y en cuanto al número mínimo de músicos requerido en las orquestas beneficiadas.

A continuación, se expresan los criterios de evaluación, así como las ponderaciones y definiciones de cada uno de dichos criterios, y los rangos de puntuación.

La Secretaría hace presente que el Ministro es quien toma la decisión de la selección de beneficiados en este Programa, teniendo en cuenta la recomendación realizada por el Comité Evaluador.

Se señala que se incluyó un glosario en la presente propuesta.

El Consejero Dahma solicita que se envíe una copia del acta del comité de diseño de este programa a los consejeros.

La Secretaría indica que las condiciones de este Programa deberán ser aprobadas por este Consejo en una sesión extraordinaria convocada para tal efecto, para que los Consejeros puedan estudiar la propuesta presentada y puedan llegar con sus observaciones.

En dicha sesión extraordinaria, el Consejo pronunciará su opinión sobre si para la Convocatoria 2013 de este Programa se llamará a un concurso de postulaciones abiertas o se optará por un criterio de continuidad respecto de las orquestas actualmente beneficiadas, como ha sido hasta el año 2012.

Se acuerda que la sesión extraordinaria que aprobará este programa se realizará el día viernes 26 de octubre a las 15:00 hrs.

La propuesta presentada queda como anexo N° 1 de la presente acta, siendo parte integrante de la misma.

3.- Convenio Día de la Música 2012.

3.1. La Secretaría comienza este punto haciendo presente que todas las rendiciones correspondientes al año 2011 se encuentran revisadas, por lo cual el convenio suscrito para el día de la música con la Fundación Música de Chile se encuentra cerrado.

Asimismo, considerando la buena experiencia que se tuvo el año pasado en la co organización de esta actividad con la Fundación Música de Chile, además de la experiencia que esta entidad posee en la organización de esta actividad en años anteriores, se propone celebrar nuevamente el Día de la Música en conjunto.

La Secretaría presenta la propuesta, la que consiste en realizar las actividades el día 25 de noviembre, a través de un evento atomizado en la Región Metropolitana, con 5 escenarios que se instalarán en 5 comunas de la región. Con este formato, se acotan los costos de producción, y se acerca aún más los músicos a la ciudadanía. En cada escenario se presentarán 15 artistas nacionales, lográndose un total de 75 grupos o solistas que darán vida a este nuevo encuentro de la música nacional.

Se indica que para ejecutar esta actividad, se celebrará un convenio con la Fundación Música Chile, en virtud del cual se traspasarán del Fondo para el Fomento de Música Nacional la suma de \$45.000.000.

Se informa que la Fundación Música de Chile se compromete a cofinanciar esta actividad con otros \$45.000.000. Se indica además, que las municipalidades donde se llevarán a cabo las actividades del Día de la Música, también serán parte de esta actividad.

La Secretaría hace presente que parte de los recursos que se aprobaron a principio de año para realizar las actividades del Día de la Música, se han redistribuido en otras actividades del Fondo, de modo que actualmente se encuentran disponibles \$33.000.000 para dicha actividad. La Secretaría señala que, teniendo en consideración que aún existen fondos disponibles suficientes para el programa de Ventanilla Abierta 2012, y teniendo en cuenta el tiempo que queda para el cierre de las convocatorias de este año y los montos asignados en dicho programa en meses anteriores, se propone que se re distribuyan para las actividades del Día de la Música, \$12.000.000 de los recursos disponibles para el programa de Ventanilla Abierta, para completar los \$45.000.000 que aportaría el CNCA.

Los Consejeros aprueban unánimemente traspasar \$12.000.000 de los fondos del programa de Ventanilla Abierta al día de la Música.

El Consejo vuelve a plantear la necesidad de reformular el diseño del Día de la Música, de modo que se abra y promueva la participación de más grupos en todos los lugares del país.

La propuesta contempla que la Fundación Música de Chile ejecute los recursos en base a las definiciones que adopte un comité planificador de la mencionada actividad, constituido por representantes de la Fundación, del CNCA y del CFMN. Este Comité será el encargado de la curatoría de los artistas que se presentarán en cada comuna y en la definición de las líneas generales del evento. En representación del CFMN, actuará el

comité de consejeros del día de la música, compuesto por René Calderón, David Dahma, Víctor Ibarra, Gloria Simonetti y Rodrigo Velasco.

Los consejeros consultan sobre los distintos aspectos de la propuesta presentada, y la aprueban unánimemente.

3.2. Además se expone sobre la invitación que recibió el CNCA de parte de la SCD, para participar en la feria Pulsar 2012. En dicho contexto, el CNCA dispondrá de un stand de manera gratuita. Para poder llevar a cabo la participación del CNCA en dicha feria, la Secretaría señala que se hace necesario que se apruebe el traspaso de \$1.500.000 para habilitar el stand, desde los recursos disponibles para el programa de Ventanilla Abierta. Los Consejeros presentes aprueban unánimemente el traspaso de dichos recursos. Se hace presente que los recursos aprobados para este stand, se enmarcan dentro de la facultad de este Consejo en cuanto organizar encuentros, seminarios, talleres y otras actividades conducentes a difundir y estimular la creación y producción de la Música Nacional, por lo cual deberá utilizarse para promocionar todas las actividades que este Consejo haya acordado financiar en el ejercicio de la misma.

ACUERDO N° 1.1.:

Por unanimidad de los consejeros presentes, se aprueba la propuesta presentada por la Secretaría para la celebración del Día de la Música, lo que incluye la firma de un convenio de colaboración con la Fundación de Música de Chile, destinándose para ello la suma máxima de \$45.000.000. El documento que contiene la propuesta presentada forma parte de la presente acta como Anexo N° 2. Se mandata a la Secretaría para realizar las gestiones pertinentes para llevar a efecto el presente acuerdo. Se deja constancia que el presente acuerdo queda sujeto a estudio de factibilidad jurídica y presupuestaria.

Asimismo, el Consejo acuerda que para completar la suma aprobada para el Día de la Música, se redistribuirán \$12.000.000 de los fondos disponibles para el Concurso Público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional correspondiente a la Línea de promoción de Artistas Nacionales en el Extranjero, segunda convocatoria, para financiar las actividades del Día de la Música.

ACUERDO N° 1.2.:

Del mismo modo, el Consejo de manera unánime, aprueba el traspaso de \$1.500.000 de los fondos disponibles para el Concurso Público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, correspondiente a la Línea de promoción de Artistas Nacionales en el Extranjero, segunda convocatoria, para financiar la participación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en la Feria Pulsar 2012, a través de la habilitación de un stand para promocionar todas las actividades que este Consejo haya acordado financiar en el ejercicio de la facultad de organizar encuentros, seminarios, talleres y otras actividades conducentes a difundir y estimular la creación y producción de la Música Nacional.

4.- Presentación Programa MIDEM 2013.

La Secretaría expone a los consejeros presentes, una propuesta sobre la participación en la Feria MIDEM 2013, que se desarrollará en la ciudad de Cannes entre los días 26 y 29 de enero 2013. Se señala que dicha participación es importante para contribuir con la internacionalización del sector de la música nacional. La actividad tendrá las siguientes características:

- Este año se plantea que existirá una alianza con la feria BAFIM de Argentina, de modo de crear un espacio común latinoamericano.
- Este año no se considera comitiva de artistas propiamente tal, sino que llevar a artistas para una presentación conjunta con Argentina a realizarse en la Feria. En caso de que se logre acuerdo con Argentina, los artistas serán seleccionados por este Consejo y no se les exigirá cofinanciamiento de los gastos. Además, el presupuesto para estos artistas se entiende comprendido en la suma de \$40.000.000.- aprobada para la actividad, por lo cual, el Consejo decidirá la distribución de recursos para la comitiva de industria y para los artistas, al momento de la selección de los integrantes.
- Se continuará con la alianza estratégica iniciada en 2011 entre MIDEM y nuestro seminario AMPLIFICA, la que nos permite tener presencia de nuestros logos en medios de difusión de MIDEM entre otros puntos de contacto.
- Esta actividad tendrá dos componentes: el primero, una convocatoria pública que se realizará con el objeto que las personas interesadas en participar en MIDEM presenten expresiones de interés, junto con sus antecedentes, para formar parte de la Comitiva de industria conformada tanto por representantes del sector de la música chilena, como productores, managers, sellos discográficos, medios de comunicación, agencias de booking, entre otros.

El Consejo revise y evalúe las expresiones de interés recibidas, para posteriormente determinar la integración de la Comitiva, conforme los siguientes criterios de evaluación señalados en la propuesta: objetivos (40%), plan de trabajo (30%) y curriculum (30%), los que serán evaluados de 1 a 7. El número definitivo de integrantes de la comitiva de industria será decidido por este Consejo, en base a las postulaciones recibidas y la disponibilidad presupuestaria.

Los miembros de la comitiva seleccionada deberán financiar los costos de pasajes aéreos y los seguros correspondientes, mientras que el Consejo financiará a través de su Fondo, la estadía e inscripción a la feria. Además, el Consejo pone a disposición de la comitiva, un stand donde los distintos participantes podrán efectuar sus reuniones de trabajo y difundir el material correspondiente a sus negocios.

- El segundo componente de esta actividad, contempla la contratación de un servicio de producción que se encargue de diseñar, producir y construir el stand de Chile en la MIDEM, con presencia en la mencionada Feria, siendo responsables de dirigir la construcción del mismo, así como de suministrar los materiales necesarios para tales efectos: espacio, mobiliario, iluminación, gráfica impresa, entre otros. La productora adjudicada debe encargarse además, de los servicios necesarios para la comitiva como alojamiento, inscripción en la feria, viáticos y otros. La contratación de la empresa del servicio de producción se hará mediante una licitación pública, de conformidad con la normativa vigente para compras públicas.

- Se propone que este año se deba llevar a un Consejero a MIDEM, cuyo presupuesto es independiente del presupuesto aprobado en esta sesión.

- Se contempla un presupuesto año 2013 de \$40.000.000, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

- Además, se están negociando instancias que nos permitan tener una mejor presencia en la feria y un mayor contacto con expositores de gran relevancia. Se está conversando para tener participación en un panel en el que se exponga acerca de la realidad de la música en Latinoamérica y en otras instancias que nos den mayor visibilidad.

ACUERDO N° 2:

Por unanimidad de los consejeros presentes se aprueba la propuesta descrita en esta acta, respecto a la realización de una actividad consistente en la participación del Consejo de Fomento de la Música Nacional, a través de una comitiva de industria chilena en la feria MIDEM 2013, destinando para ello la suma de \$40.000.000 (cuarenta millones de pesos). Se deja constancia que la integración de la comitiva chilena se hará mediante la presentación de expresiones de interés que serán evaluadas y seleccionadas por este Consejo, de acuerdo a los siguientes criterios: objetivos, plan de trabajo y curriculum. Por otra parte, en lo relativo a la contratación de un servicio de producción, ésta se hará mediante una licitación pública, de conformidad con la normativa vigente para compras públicas.

La Secretaría será la encargada de realizar las gestiones pertinentes para llevar a cabo el cumplimiento total e íntegro de este acuerdo.

Se deja constancia que el presente acuerdo se encuentra sujeto a disponibilidad presupuestaria.

5.- Informe ganadores Concurso de Composición Luis Advis.

La Secretaria informa que se llevó a cabo el concierto final del Concurso de Composición Luis Advis 2012, señalando los ganadores del concurso en los diversos géneros.

Se informa de la situación que surgió respecto las obras ganadores del género popular, las que luego de ser elegidas como las obras finalistas, se supo que se encontraban publicadas en YouTube.

Por lo anterior, el jurado desestimó las obras que no cumplían el requisito de obra inédita, y eligió otras obras finalistas, las que participaron en la ceremonia final del premio, eligiéndose la obra ganadora. Posteriormente, se constató el problema que la ganadora y otros finalistas tampoco cumplían el mencionado requisito, por lo cual se está estudiando los pasos a seguir.

El Consejo plantea la necesidad de difundir en forma más amplia los concursos de este Fondo, como por ejemplo, a través de la compra de espacios en radios nacionales. El Consejero Ibarra ofrece traer una propuesta para comprar espacios en radios.

El Consejero Solovera expone sobre su experiencia como asistente en la final del Concurso de Composición Luis Advis.

6. Conformación Comité de Diseño Concurso de Composición Luis Advis

Por falta de tiempo, se tratará este punto en la sesión extraordinaria del 26 de octubre.

7. Apertura Convocatoria Premio Presidente de la República

La Secretaría informa a los Consejeros presentes, que se llevó a cabo la publicación de la Convocatoria 2013 del Premio Presidente de la República.

Se les indica que la presentación de nombres se encuentra abierta hasta el día 12 de noviembre y que si alguno de los consejeros desea proponer algún nombre, lo puede hacer hasta dicha fecha. Se señala que al presentar nombres se debe indicar el área a la que postula, debe acompañar breve currículo del postulante, dos cartas de reconocimiento de institución pública o privada u organización del ámbito de la música nacional y un cd con dichos documentos en formato digital.

8. Ventanilla Abierta, Convocatoria 2013

La Secretaría expone a los Consejeros que se pretende reformular el diseño del 2013, por lo que se propone, que para realizar un diseño más profundo y estudiado, la reformulación de bases se lleve a cabo en enero de 2013, manteniendo hasta que se apruebe el nuevo diseño, el modelo que funciona hasta ahora.

Se propone que el monto máximo por proyecto se mantenga en \$5.000.000, así como el plazo de entrega en 45 días hábiles de anticipación y mantener los evaluadores.

Se propone ampliar el monto de ventanilla abierta a \$150.000.000.

Los consejeros aprueban el diseño propuesto para el programa de Ventanilla Abierta correspondiente al año 2013, cuyo monto se entiende sujeto a disponibilidad presupuestaria.

ACUERDO N°3:

Los Consejeros aprueban el diseño del Concurso Público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Línea Promoción al Desarrollo de Artistas Nacionales en el Extranjero, para el año 2013, consistente en continuar con las condiciones de la segunda convocatoria de este concurso, año 2012, aumentando a \$150.000.000 los recursos disponibles para dicha línea.

9. Información Ventanilla Abierta mes de septiembre 2012.

Se expone los proyectos seleccionados, no seleccionados e inadmisibles correspondiente al mes de agosto de 2012.

El informe presentado, certificado por la Secretaría, forma parte de la presente acta como Anexo N° 3.

10. Varios

Se pone término a la sesión a las 18:00 horas.

Previo lectura, firman el acta los asistentes en señal de aprobación.


Luciano Cruz-Coke
LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO
Ministro Presidente
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

JUAN PABLO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ

HÉCTOR ESCOBAR MUÑOZ

ALIOCHA SOLOVERA ROJE		RODRIGO VELASCO ALESSANDRI
------------------------------	--	-----------------------------------

RENÉ CALDERÓN HERMOSILLA		CARLOS ZAMORA PÉREZ
---------------------------------	--	----------------------------

FERNANDO SILVA CUNICH		DAVID DAHMA BERTELET
------------------------------	--	-----------------------------

GABRIEL MATTHEY CORREA		JUAN FRANCISCO VARGAS HENDRYCH
-------------------------------	--	---

VÍCTOR HUGO IBARRA NEGRETE		CARMEN VALENCIA DÍAZ
-----------------------------------	--	-----------------------------

GLORIA SIMONETTI MAZZARELLI



RODRIGO SANHUEZA
Secretario
Fondo para el Fomento
de la Música Nacional